



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

**ACTA N° 5/17 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA.**

En Quillón, lunes 16 de enero de 2017, siendo las 16.00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

**CONCEJALES Y CONCEJALA ASISTENTES:**

- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sra. Miriam Pérez Morales.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto. Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

**APROBACIÓN DE ACTA.**

- Aprobación de acta N° 4, se adjunta.

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA.**

- Correo electrónico enviado el viernes 13 de enero por el secretario municipal, con dos adjuntos y recordatorio próximo lunes concejo a las 16 hrs.

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

- ✓ Solicitud de aprobación convenio con Vialidad.

- ✓ Solicitud de nombrar dos Sres. concejales de representante en el Plan de Seguridad Pública.
- ✓ Solicitud de aprobación de dos patentes comerciales, las siguientes:

1.

Contribuyente Anterior	: Fernando Chandia Rosales
Contribuyente Actual	: Soc. Arriendo de cabañas Sepulveda y Chandia Ltda.
Dirección anterior	: Av. O'Higgins N°3035
Dirección actual	: Juan Paulino Flores N°1416
Rol	: 4 - 43050
RUT	: 76.367.792-3
Tipo Patente	: Elaboradora de Vinos y licores
Clase	: J

2.

Contribuyente Anterior	: Rodrigo Esteban Arévalo Nuñez
Contribuyente Actual	: Mónica Hernandez González.
Dirección	: Av. Costanera N°1010
Rol	: 4 - 43046
RUT	: 9.134.406--8
Tipo Patente	: Restaurante
Clase	: C

- ✓ Solicitud de aprobación de subvención de Asociación de Discapacitados por \$472.540, generando espacios en nuestra sede.
- ✓ Solicitud de aprobación de subvención al Cuerpo de Bomberos de Quillón por \$6.000.000.
- ✓ Carta al Alcalde y Concejales de Presidente JJVV Santa Ana Las Heras y Huacamalá.

#### **ASUNTOS NUEVOS O PENDIENTE.**

- ✓ Exposición de extra escolar.
- ✓ Informe trimestral del Juzgado Policía Local.

#### **ACUERDOS ADOPTADOS:**

- ✓ **Acuerdo N° 29/17:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 4, en sesión ordinaria del lunes 16 de enero.

- ✓ **Acuerdo N° 30/17:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal el convenio con Vialidad de las “obras de conservación y mejoramiento del camino Cruce Ruta 146- San Ramón- Paso Hondo- Cruce 0-520 (Iloilahue)”, los aportes de Vialidad es de \$111.842.785 y de la municipalidad \$15.030.236, total de las obras: \$126.873.021, “la ejecución de las obras tendrá una duración de hasta 60 días”.
- ✓ **Acuerdo N° 31/17:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de nombrar dos concejales de representante en el Plan de Seguridad Pública los concejales Sres. Felipe Catalán Venegas y Gabriel Navarrete Anabalón.
- ✓ **Acuerdo N° 32/17:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de aprobación de patente comercial, la siguiente:

Contribuyente Anterior	: Rodrigo Esteban Arévalo Nuñez
Contribuyente Actual	: Mónica Hernandez González.
Dirección	: Av. Costanera N°1010
Rol	: 4 - 43046
RUT	: 9.134.406--8
Tipo Patente	: Restaurante
Clase	: C

- ✓ **Acuerdo N° 33/17:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de aprobación de patente comercial, la siguiente:

Contribuyente Anterior	: Fernando Chandia Rosales
Contribuyente Actual	: Soc. Arriendo de cabañas Sepulveda y Chandia Ltda.
Dirección anterior	: Av. O'Higgins N°3035

Dirección actual	: Juan Paulino Flores N°1416
Rol	: 4 - 43050
RUT	: 76.367.792-3
Tipo Patente	: Elaboradora de Vinos y licores
Clase	: J

- ✓ **Acuerdo N° 34/17:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de aprobación de subvención a la Asociación de Discapacitados por \$472.540, generando espacios en nuestra sede.
- ✓ **Acuerdo N° 35/17:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de aprobación de subvención al Cuerpo de Bomberos de Quillón por \$6.000.000.
- ✓ **Acuerdo N° 36/17:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal el convenio con INDAP, con un aporte de \$99.580.121 de INDAP y de un aporte municipal de \$31.239.399, total del convenio de \$130.819.520 para el presente año.

#### **INFORMACIONES ENTREGADAS POR EL SR. ALCALDE:**

- ✚ La fiesta del pastel de choclo, fue extraordinariamente buena y algo me preocupa para el próximo año, lugar bien preparado, va a venir mucha gente pero fue un tumulto de gente. Vendieron todo, más de 700 platos de pastel de choco, empanadas, anticuchos, hervido de porotos... y a pesar de esto se quedó corto.

Concejala Pérez, camino por el lado de Sta. Gertrudis faltó señalización, muy bueno el camino.

Concejal Villegas, hay que dedicar un mayor espacio para estacionamiento. Un éxito. Reconocer una vez más el gran aporte de Don Pedro Arriagada.

✦ La Laguna, tremendas ventajas este año y también problemas. Agua ordenada, la Armada llega el viernes y se va el domingo, vigila todas las playas y no dejan beber. Trago prohibido en las embarcaciones y playas. Por las altas temperaturas está prohibida la venta de comida no envasada legalmente en los quioscos y hay restaurantes legalmente instalados en los accesos a la laguna. Han habido problemas con los contratos, pero los contratos se cumplen y se honran. Problemas con los ambulantes, están controlados, algunos se han ido detenidos, vienen de afuera no son de Quillón, han sido citados al Juzgado de Policía Local. Se ilumina de noche la playa y no hay salvavidas de noche. Gente acampando y se saca. La PDI está muy firme y contenta con el hospedaje que se les brinda, de muy buena calidad. Han sido muy persuasivos.

✦ Tránsito, la comisión no me ha solicitado los documentos del estudio. Si no lo estudian, tomaré las medidas y se las propondré al concejo. Tomar decisiones técnicas y tener marcha blanca en invierno.

Concejal Navarrete, ¿cuáles son los plazos que usted espera para revisar el estudio y proponer? La comisión se remite sólo al estudio técnico y propone alguna de esas alternativas.

Alcalde, ejemplo, la salida por Cayumanqui hacia Bulnes es un riesgo permanente y hay otras alternativas menos riesgosas que hay que decidir. Lo unidireccional no significa que el flujo vehicular disminuya.

✦ Tienen en su poder el programa de Turismo y el de Deportes de toda la temporada estival.

✦ El alcalde da la palabra a profesionales de la ODEL, "el profesional coordinador de la oficina de desarrollo económico local (ODEL) Osvaldo Alcayaga Benavente junto con la profesional encargada del programa PRODESAL Patricia del Campo Alegría, exponen los resultados del programa PRODESAL 2016 y presenta la propuesta 2017 y solicitud de financiamiento del convenio para el año 2017. Lo cual se resume en aporte municipal: \$31.239.399, aporte INDAP:

\$99.580.121, por lo que, el convenio PRODESAL- IM QUILLON 2017 tendrá un monto total de \$130.819.520.

Los recursos municipales se utilizaran en los siguientes ítems:

1. Servicios complementarios: Giras, Asesoría especializadas, Insumos, Unidades demostrativas, Alimentación, Capacitaciones.
2. Complemento de movilización: 3 técnicos y 4 profesionales.
3. Complemento Honorarios: Complemento sueldo de técnico a Profesional.

Los recursos de INDAP se utilizaran en los siguientes ítems:

- 1.- Contratación de: 3 técnicos y 4 profesionales.
- 2.- Apoyo a las mesas de coordinación.

La solicitud de financiamiento fue aprobada por el Concejo Municipal”.

Concejal Navarrete, solicitó a la unidad, entrega de la información de los usuarios egresados del programa en el último periodo, conocer los lugares donde se realizaron los 7 pozos profundos y sus resultados.

Alcalde, estoy súper conforme como alcalde, se ha avanzado mucho en lo productivo y se despolitizó el trabajo con INDAP, ahora hay una agencia técnica como tiene que ser. La mayor inversión ha sido en comercialización.

- ✚ Alcalde da la palabra al encargado de extra escolar, profesor Alonso Alarcón quien expone y entrega a cada uno de los concejales y alcalde carpeta con lo realizado el 2016 y lo proyectado para el 2017.

Concejal Navarrete, estoy medio enredado con su informe, en la misma fecha coinciden distintas disciplinas. La misma cantidad de personas, solicitar se emita un informe por cada escuela y solicité el costo de cada actividad y de cada monitor.

Alcalde, lo importante son los resultados y que los muchachos desarrollen sus talentos y tengan distintas opciones de talleres.

- ✚ Alcalde da la palabra al concejal de Bulnes, Don Max Pacheco, quien expresó buenos augurios 2017 y señala que estuvo presente en el Senado cuando se aprobó el proyecto de la Región de Ñuble y que le dolió la ausencia de Quillón. Estando el proyecto ahora en la Cámara de Diputado, está la posibilidad de ser escuchado Quillón en la Comisión de la Cámara para que Quillón quede en la Provincia Diguillín capital Provincial Bulnes.

Alcalde, le agradece sus palabras y le señala que fue firmada por todo el Concejo Municipal la solicitud, nuevamente, que Quillón quede en la Provincia Diguillín, carta dirigida a la Presidenta de la Comisión, Diputada Srta. Daniella Cicardini Milla el día de hoy.

- ✚ El alcalde otorga la palabra al secretario municipal quien lee las instrucciones dada por la Contraloría Regional la siguiente: "Cumplimiento con remitir a Ud., copia del oficio N° 00969 13.01.2017 de esta Entidad de Control, con el fin de que, en la primera sesión que celebre el Concejo Municipal, desde la fecha de su recepción, se sirva ponerlo en conocimiento de ese órgano colegiado entregándole copia del mismo.

Al respecto, Ud. deberá acreditar ante esta Contraloría Regional, en su calidad de secretario del concejo y ministro de fe, el cumplimiento de este trámite dentro del plazo de diez días de efectuada esa sesión. Saluda atentamente a Ud. VÍCTOR HENRÍQUEZ GONZÁLEZ. CONTRALOR REGIONAL DEL BÍO-BÍO", cuya copia del texto fue entregada a cada uno de los Sres. Concejales y Sra. Concejala.

## **REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS SRES. CONCEJALES:**

### **CONCEJAL MIGUEL PEÑA:**

- A don Pedro Henriquez R., se le otorgó una "mediagua", para instalarla falta hacerle la entrada al sitio.

Alcalde, encantado.

- Sector Arenal Los Troncos, al camino le falta una perfilada.
- Camino viejo del Maitén, se inició el trabajo y falta continuarlo.

Alcalde, ya hablé con don Carlos Hernández.

- Dentro de la comuna que posibilidad hay, cuando uno llega a la calle Portales con Cayumanqui hay unos 14 furgones y no hay donde estacionar, es posible colocar un letrero que diga de tal hora a tal hora no se pueden estacionar furgones.

Alcalde, buen trabajo para la comisión de tránsito. Ver todos los problemas de estacionamientos que hay.

- Próximo lunes a las 15 horas reunión de la comisión de tránsito, queda auto convocada.

#### CONCEJAL FELIPE CATALÁN:

- Hay carta de los comerciantes de la laguna, todos tienen lo mismo para vender: jugos, frutas...etc.

Alcalde, a algunos les va muy bien. No permitiré que se venda comida en condiciones no sanitarias. Los quioscos no son para vender alimentos que se manipulen.

#### CONCEJALA MIRIAM PÉREZ:

- Consulta, Santa Ana de Caimaco, se está construyendo una sede para el adulto mayor, la última vez que fue visitado fue en diciembre y le falta: luz, agua y baño.

Alcalde, lo veré, esa sede la hacemos nosotros.

- Solicitud, camino a Quitrico, en el portón negro, hay alrededor de 10 familias y son adultos mayores, el camino está muy malo.

Alcalde, hay caminos que son vecinales o rurales, si hay portón no podemos meternos, es particular. Tienen que solicitarlo por escrito. Iremos a verlo.

**CONCEJAL MARCELO BUSTOS:**

- Las exposiciones han sido muy largas y hay un tiempo que no se está cumpliendo.
- Informar, detrás del cementerio, Santa Margarita, vereda norte, no se puede transitar, un basural y han dejado más de 50 varas de pino en la vereda.

Alcalde, las iremos a ver.

**CONCEJAL ESTEBAN VILLEGAS:**

- Club deportivo Las Camelias tiene sede pero no tiene sillas.

Alcalde, si tienen, las solicitaron.

Siendo las 18.40 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web.

Acta N° 5/17, aprobada por el Concejo Municipal.



*[Handwritten signature]*

**ALBERTO GYHRA SOTO.**  
**ALCALDE.**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.**



*[Handwritten signature]*

**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.**  
**SECRETARIO MUNICIPAL.**  
**MINISTRO DE FE.**

/echv.  
Quillón, lunes 23 de enero de 2017.